

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

54 *MINUESA SERMIBAL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado social n.º 1 de Lleida:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 233/10, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Rachid Lamrani contra la empresa Minuesa Sermibal, S.L., con CIF n.º B25630088, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 2/12/2010, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 10.323 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092897-1